



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.952/2016/-
NUEVA TOLTEN, 12 DIC. 2016**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 -3.063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
- La Resolución Exenta N° 381 de 22 de enero de 2015, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo que aprobó normas y procedimientos para la ejecución de modalidad línea regular del “Programa Más Capaz”, año 2015.
- La necesidad de Coordinar, durante todo el desarrollo del curso “Operaciones Básicas de Pastelería” Código LTP-15-01-09-0122-1 del Programa Más Capaz Cense, ejecutado en el Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma.
- Contrato de prestación de servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, y la Sra. Sandra Salazar Inostroza.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1554 de Fecha 16 de Diciembre del 2015, que aprueba dotación docente, para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, contrato de prestación de servicio de fecha 12 de Diciembre de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, y la Sra. Sandra Salazar Inostroza.
2. **GIRESE**, los fondos con cargo al ítem 1140536 “Programa Más Capaz”.
3. **CONSIDERESE**, los contratos indicados como parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS GONZALO ESPINOZA
ALCALDE (S)**

LGE/RNS/JEN/JTC/ncm.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Unidad de transparencia. ✓
- Unidad de Control.
- Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas Depto. Educación. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Nueva Toltén a 12 días del mes de Diciembre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde (S) Don Luis Gonzalo Espinoza, R.U.T. N° [REDACTED] con domicilio en Avda. Bdo. O'Higgins N° 410 Nueva Toltén, y la Sra. Sandra Salazar Inostroza Chileno R.U.T. N° [REDACTED], domiciliada en calle [REDACTED] de Nueva Toltén, Comuna Toltén en adelante "La Profesional" se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

- PRIMERO:** En el marco del Programa Más Capaz año 2015 (SENCE), la Ilustre Municipalidad de Toltén, contrata los servicios de la Sra. Sandra Salazar Inostroza para la Coordinación académico, (año 2015 y 2016), del curso "OPERACIONES BASICAS DE PASTELERIA", Código LTP-15-01-09-0122-1 del PROGRAMA MAS CAPAZ, ejecutado en el Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma.
- SEGUNDO:** La Coordinación se desarrolló desde el 08 de mayo de 2015 hasta 30 de noviembre de 2016.
- TERCERO:** El valor a cancelar por los servicios prestados es por la suma de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), con impuesto incluido, (\$360.000.- líquido). Dicho valor será cancelado en una sola cuota, previa presentación de Boleta de Honorarios por parte de la profesional, e Informe de Conformidad del Director del Establecimiento "Complejo Educacional Martín Kleinknecht Palma.
- CUARTO:** La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el presente Contrato unilateralmente, si a su juicio no se diere estricto cumplimiento a lo establecido en los puntos primero y segundo.
- QUINTO:** Se suscribe el presente Contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante para la Profesional.


SANDRA SALAZAR INOSTROZA
R.U.T. 9.781.595-K




LUIS GONZALO ESPINOZA
ALCALDE (S)